



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
CALLEJÓN LAS PALMAS CEL. 317-6187420 CORREO: jmpalariguani@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Difícil, julio veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2.021)

REF: 47- 058-40- 89- 001- 2.019- 00153.-Proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA seguido por CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO , contra TEOFILO WILFRIDO SAUMETH MOLINA.

Corrásale traslado de la contestación que hace la Curadora Ad.Litem DANIELA MARCELA PALOMINO BUSTILLO, a la parte demandante por término de tres (03) días, para que se pronuncie sobre ellas.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ.